

O.M. 05/16

DICTAMEN TÉCNICO.

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-05/16 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS NUEVAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:00 horas**, del día **29 de Enero de 2016**, en las oficinas que ocupa la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha **22 (veintidós) de Enero de 2016**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **OM-05/16**, relativa al suministro e instalación de llantas nuevas para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua.
- II. Con fecha **27 (veintisiete) de Enero de 2016**, se llevó a cabo la **recepción y apertura de propuestas** de la licitación pública **OM-05/16**, dentro del procedimiento de licitación pública antes referido recibándose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	NO PARTICIPA
LLANTAS CAMBER S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	NO PARTICIPA
MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE
AGENCIA LLANTERA S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE

RECIBIDO
COMITE DE COMPRAS
82 FEB 2016
10:05

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES	PARTIDA CUATRO	PARTIDA CINCO
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$9,433.00 M.N. (Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$48,978.00 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$36,846.00 M.N. (Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
LLANTAS CAMBHER S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$11,422.00 M.N. (Once Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$48,738.00 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$48,614.00 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Catorce Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$8,749.00 M.N. (Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$35,972.00 M.N. (Treinta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$35,678.00 M.N. (Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$170,066.00 M.N. (Ciento Setenta Mil Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
AGENCIA LLANTERA S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$8,942.95 M.N. (Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 95/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$45,535.08 M.N. (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 08/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$43,856.93 M.N. (Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 93/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$267,756.19 M.N. (Doscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 19/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.- Técnica y Económicamente Solvente PARTIDAS 02 (DOS), 03 (TRES) Y 04 (CUATRO).

LLANTAS CAMBHER S.A. DE C.V.- Técnica y Económicamente Solvente PARTIDAS 02 (DOS), 03 (TRES) Y 04 (CUATRO).

MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.- Técnica y Económicamente Solvente PARTIDAS 02 (DOS), 03 (TRES), 04 (CUATRO) Y 05 (CINCO).

AGENCIA LLANTERA S.A. DE C.V.- Técnica y Económicamente Solvente PARTIDAS 02 (DOS), 03 (TRES), 04 (CUATRO) Y 05 (CINCO).

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de la propuesta aceptada para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partidas UNO, DOS Y TRES de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	SE DECLARA DESIERTA, ya que ninguno de los participantes cumplió con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, por lo que se considera que no presentaron las mejores condiciones técnicas, legales y económicas para el Municipio de Chihuahua.	
DOS	MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	\$8,749.00
TRES	MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	\$35,972.00
CUATRO	MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	\$35,678.00
CINCO	MULTILLANTAS CHAVEZ S.A. DE C.V.	\$170,066.00

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
PROVEEDOR MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR